

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 5553** *Resolución de 20 de mayo de 2020, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se publica el cambio de denominación del título de Graduado en Historia y Política por el de Graduado en Historia y Política/Bachelor in History and Politics.*

Obtenido informe favorable de la Fundación Madri+d en fecha 29 de enero de 2020 aprobando la nueva denominación y comprobada su inclusión en el RUCT, este Rectorado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la redacción dada por el Real Decreto 861/2010, por el que se modifica el anterior, ha resuelto ordenar la publicación del mencionado cambio de denominación del título de «Grado en Historia y Política» por el de «Grado en Historia y Política/Bachelor in History and Politics». El plan de estudios no resulta modificado y mantiene su estructura tal y como se publicó en «Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo de 2019, mediante Resolución de 6 de febrero de 2019, de la Universidad Carlos III de Madrid.

Getafe, 20 de mayo de 2020.–El Rector, Juan Romo Urroz.